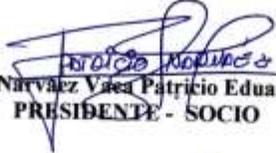
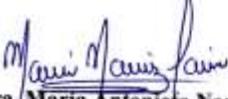


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA NARVAEZ VACA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE  
2020**

En la ciudad de Ibarra, el día de hoy sábado catorce (14) de marzo del dos mil veinte 2020, siendo las once horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Av. Mariano Acosta 29-52 y Manuela Cañizares, se reúnen los señores socios: **Calderón Carrera Oscar Fernando, Chamorro Ibarra Vicente Fabián, Jácome Montalvo Fabián Alexander, Loyo Lima Jorge Fernando, Taimal Jorge Anibal**, titulares de una (1) participación cada uno; **Narváez Vaca Fabián Enrique**, propietario de 309 participaciones; y, **Narváez Vaca Patricio Eduardo**, propietario de 76 participaciones; todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del noventa y siete con cincuenta (97.5%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2019; 2) Conocer y resolver sobre los beneficios sociales; 3) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales.** Se deja constancia que se ha convocado a todos los socios y al no contar con su asistencia, se ha esperado una hora y se decide iniciar la Junta General Universal de la Compañía, la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, constatado que los concurrentes a esta sesión representan el noventa y siete con cincuenta (97.50%) del Capital Social de la Compañía, razón por la cual existe el quórum para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Dirige la reunión el señor **PATRICIO EDUARDO NARVAEZ VACA** en calidad de Presidente; y, actuando en calidad de Secretaria AD-HOC, la señora **MARIA ANTONIETA NARVAEZ**, por determinación de la Junta. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General y se procede a tratar el **Primer Punto del Orden del Día**. Se le concede la palabra el señor **FABIAN ENRIQUE NARVAEZ VACA** Gerente General, quien presenta a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2019, informa que este año disminuyeron los ingresos en vista de que se terminó el contrato de los viajes realizados por Tanqueros y CORPABE SA; por consiguiente este año han disminuido las utilidades de la Empresa, se mantienen aún los gastos financieros elevados. Se ha buscado nuevos mercados, pero debido a la situación económica que atraviesa el país, no ha sido posible. La Presidencia concede la palabra al socio señor, **FABIÁN ALEXANDER JÁCOME MONTALVO**, quien en uso de la palabra propone y solicita se eleve a moción la aprobación de las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración por el señor Gerente General a la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo del señor **JORGE ANIBAL TAIMAL** por lo que se procede con la votación, verificado el escrutinio, se determina que la junta general a excepción del Gerente que se abstiene de votar, aprueba el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019. Posteriormente se da paso al **Segundo Punto del Orden del Día**. En uso de la palabra el señor Gerente General indica a la junta que las utilidades que se ha obtenido durante el ejercicio 2019 se distribuyó entre el 15% pago a los trabajadores y el pago al Impuesto a la Renta, pues existen gastos no deducibles, principalmente de estibadores, lo que incrementó el pago del impuesto y no existió excedente para su distribución; agotado

el segundo punto se pasa a tratar el **Tercer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General señor FABIAN ENRIQUE NARVAEZ VACA, quien da lectura su informe y a explicarlo punto por punto. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General. La Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, de los negocios sociales y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión, y se da lectura del Acta, con lo cual demuestran su conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas con quince minutos, en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.

  
Narváez Vaca Patricio Eduardo  
**PRESIDENTE - SOCIO**

  
Sra. Maria Antonieta Narváez  
**SECRETARIA AD-HOC**

  
Calderón Carrera Oscar Fernando

  
Chamorro Ibarra Vicente Fabián

  
Jácome Montalvo Fabián Alexander

  
López Lima Jorge Fernando

  
Taima Jorge Aníbal

  
Narváez Vaca Fabián Enrique  
**GERENTE GENERAL- SOCIO**